



- BASE DE REFERENCIA**
- Términos municipales
  - Red hidrográfica
  - Red carreteras
  - Núcleos de población
- Base: mapa topográfico de Andalucía Escala 1:100.000

- LEYENDA**
- Formaciones boscosas
  - Formaciones arboladas aclaradas o adeshadas
  - Formaciones arboladas artificializadas
  - Áreas de matorral
  - Rocuedos con vegetación natural
  - Vegetación de ribera
  - Pastizales
  - Áreas agrícolas
  - Zonas sin vegetación natural

**PLAN DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES  
PARQUE NATURAL SIERRA DE GRAZALEMA**

**UNIDADES DIAGNOSTICO**

JUNTA DE ANDALUCÍA  
Consejería de Medio Ambiente

- Vegetación de ribera
- Pastizales
- Áreas agrícolas

### **2.3.1 Formaciones Boscosas**

Engloba aquellas áreas donde la acción humana ha sido menos impactante, asociándose ecológicamente a formaciones climácicas o próximas a su estado original. Está integrada por formaciones de pinsapares, quejigares, alcornocales y encinares densos, con niveles de cobertura de la vegetación arbórea superiores al 50%. Se trata de la unidad que presenta un mayor interés ecológico, por su diversidad biótica, su estado de conservación y la presencia de especies botánicas y faunísticas singulares.

Su gran interés ambiental las convierte al mismo tiempo en áreas ecológicamente frágiles, con una gran sensibilidad frente a los riesgos ambientales (incendios, plagas, transformación de sus características naturales por aumento de la presión humana, etc.).

Como criterios de gestión de estas áreas deben prevalecer el mantenimiento de las actividades tradicionales compatibles y su preservación ante los riesgos de incendios o plagas, así como de una posible intensificación de las actividades productivas y un aumento de la presión turística o del uso público.

Por último, es necesario el control y vigilancia de las poblaciones de parásitos susceptibles de ocasionar plagas forestales.

### **2.3.2 Formaciones Arboladas Aclaradas o Adehesadas**

Constituyen esta unidad las áreas del Parque Natural ocupadas tanto por bosques adehesados como por formaciones forestales aclaradas y acompañadas de matorral. En las formaciones aclaradas existe una mayor diversidad, que se ve reflejada en la presencia de varias especies de *Quercus* (encinas, alcornoques y quejigos) junto con otras frondosas como acebuches y algarrobos. El grado de intervención antrópica en esta unidad ha sido parcial, favoreciendo una disminución en la densidad de la cobertura arbórea, generalmente como resultado de una actuación dirigida a la diversificación y optimización de los distintos aprovechamientos, como es el caso de las dehesas.

Estas formaciones poseen una diversidad biótica alta y juegan un importante papel como hábitat de numerosas especies. Ecológicamente pueden considerarse como formaciones climácicas alteradas.

A pesar de tratarse de ecosistemas generalmente maduros, entre los posibles riesgos e impactos que pueden incidir sobre estas formaciones cabe destacar la degradación de la vegetación como consecuencia del sobrepastoreo continuado, los riesgos de erosión en las áreas de mayor pendiente y menor grado de cobertura, la degradación de la capacidad productiva por el abandono de los tratamientos culturales o el desarrollo incontrolado del sotobosque, que puede aumentar de forma notable el riesgo de incendios forestales. Un buen ejemplo de esta situación son las zonas con encinas

centenarias del Macizo de Líbar, Blanquilla o Sierra de Ubrique, que se encuentran sin regeneración natural a consecuencia del sobrepastoreo.

### **2.3.3 Formaciones Arboladas Artificializadas**

Esta unidad corresponde a ecosistemas que tienen su origen en las repoblaciones realizadas en diferentes montes públicos del Parque Natural, principalmente de pino negral, aunque en algunos sectores también se han realizado con pino piñonero. Estas repoblaciones fueron realizadas fundamentalmente con el objeto de frenar los procesos erosivos en montes públicos del Estado y de algunos ayuntamientos y, en menor medida, con fines de regulación hidrológico-forestal en las cabeceras de algunas cuencas como la del Guadalete o la Garganta de Barrida.

La densidad del arbolado suele superar el 50% en grado de cobertura. Su diversidad biológica se encuentra limitada, en los casos de mayor cobertura del suelo, debido al carácter de monocultivos, siendo inferior a la de la unidad anteriormente analizada. Se puede considerar que cumplen, sin embargo, una función importante desde el punto de vista de la protección del suelo frente a los procesos erosivos como etapa previa a la regeneración de las formaciones vegetales naturales.

Además de los mencionados pinares de repoblación, hay que mencionar las repoblaciones de eucalipto que se localizan junto al Embalse de los Hurones, zona del Boyar y las proximidades del arroyo del Moro.

### **2.3.4 Áreas de Matorral**

Esta unidad está constituida por áreas más o menos continuas de matorral sustitutivo del primitivo bosque mediterráneo con una presencia variable, aunque escasa, de cubierta arbórea. Las formaciones más extendidas corresponden a etapas de degradación de la vegetación natural, predominando los jarales, retamares y aulagares, como consecuencia de las alteraciones provocadas por el hombre (tala, carboneo, incendios...). En ocasiones, estas formaciones pueden tener un carácter paraclimático, como es el caso de los sabinars de la Sierra del Pinar y Sierra de Zafalgar. También se incluyen las áreas de roquedos con arbolado disperso que cubren las zonas culminantes de los relieves calcáreos dominadas por encinares achaparrados, matorrales cacuminales y otras formaciones arbustivas.

Poseen una diversidad biótica entre media y alta, jugando además un papel importante como hábitats de diversas especies faunísticas (micromamíferos, pequeños carnívoros, paseriformes, reptiles, etc.) o como áreas de campeo de numerosos predadores entre carnívoros y rapaces. Ecológicamente, puede considerarse una unidad resultado de la degradación de los ecosistemas originales, jugando un papel importante como etapa previa de cara a la regeneración de estas formaciones.

Los principales riesgos e impactos sobre estas unidades se encuentran asociados a problemas de erosión y degradación de la vegetación natural en aquellas áreas sometidas a un excesivo pastoreo con ganado caprino, al ser el tipo de ganado mejor adaptado a este tipo de formaciones. También están sometidas a un alto riesgo de incendios, particularmente en los montes que presentan un desarrollo excesivo del estrato arbustivo o dominadas por ciertas formaciones pirofíticas como es el caso de los aulagares.

### **2.3.5 Roquedos con Vegetación Natural**

Áreas rocosas distribuidas por toda la superficie del Parque Natural en los pisos termo, meso y supramediterráneo bajo ombroclima subhúmedo-hiperhúmedo. Se incluyen dentro de esta unidad las áreas culminantes de los relieves calizos, los canchales, pedregales, zonas de desprendimientos, etc.

Constituyen zonas de refugio de especies tan emblemáticas como *Papaver rupifragum* o *Rupicapnos africana* subsp. *decipiens* (ambas incluidas en la categoría de “en peligro de extinción” en el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas, Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y fauna silvestres), por lo que son áreas que presentan un elevado interés desde el punto de vista de la conservación.

Entre los principales riesgos e impactos que presenta este tipo de unidad se encuentra la pérdida de especies emblemáticas como consecuencia del sobrepastoreo.

### **2.3.6 Vegetación de Ribera**

Se incluyen en esta unidad formaciones tan diversas como pueden ser cañaverales, adelfares, helechales, tarajales, zarzales, saucedas, choperas y fresnedas, compartiendo todas ellas la situación marginal en cauces de agua estacionales o permanentes. Notables ejemplos de este tipo de vegetación se pueden encontrar en tramos del río del Bosque, en el arroyo Tavizna, en el arroyo de Cupil y en el arroyo de Bocaleones.

Suelen presentar un grado de cobertura del matorral y del estrato arbóreo alto, mayor del 50%, constituyendo hábitats muy importantes para el refugio de numerosos taxones de fauna, sobre todo en aquellos ecosistemas en los que el entorno se encuentra muy degradado.

Presentan un elevado interés ambiental, siendo ecosistemas que pueden actuar como corredores ecológicos, por lo que las medidas de gestión que se tomen deben ir encaminadas a la preservación de la integridad y funcionalidad del ecosistema.

Los principales impactos vienen asociados a la tala, el sobrepastoreo, la transformación agrícola de estas formaciones, el riesgo de incendio o el uso público incontrolado.

### **2.3.7 Pastizales**

Se trata de una unidad también asociada muy directamente a la transformación de la vegetación natural por los aprovechamientos tradicionales. La acción antrópica ha supuesto una amplia transformación del territorio original, al haber eliminado la mayor parte de las especies no herbáceas con el objeto de dedicar el terreno a la ganadería extensiva.

Al igual que en el caso de las áreas de cultivo, poseen una baja diversidad, si bien algo mayor. Ecológicamente, esta unidad viene a corresponder a la máxima etapa de degradación de la vegetación natural y en muchos casos se trata de antiguas zonas roturadas para su puesta en cultivo y posteriormente abandonadas como consecuencia

de la crisis de la agricultura tradicional, debido a su marginalidad productiva y las limitaciones para su mecanización (suelos pedregosos y en pendientes). Salvo en las zonas con pendientes superiores al 30% o con presencia de otros factores limitantes, pueden considerarse zonas de aptitud ganadera, puesto que éste es el límite máximo admisible en condiciones aceptables para la conservación del suelo. Áreas con pendientes superiores al 30% han de ser consideradas como de vocación forestal por lo que su papel ha de ser enfocado principalmente hacia la regeneración del bosque mediterráneo.

Los posibles riesgos ambientales asociados a estas áreas no son importantes, limitándose a los problemas de erosión en las zonas de fuertes pendientes, degradación de los pastos naturales y la invasión de especies nitrófilas como consecuencia de una excesiva presión ganadera.

### **2.3.8 Áreas Agrícolas**

Corresponden a las diferentes zonas de cultivo existentes en el ámbito del Parque Natural, donde la acción del hombre ha conllevado una importante transformación del medio para su aprovechamiento agrícola.

Dentro de esta unidad, cabe diferenciar dos subunidades:

- a) Áreas de vocación agrícola: se trata de las únicas áreas que, por sus características edáficas (suelos más profundos, de vega y fondos de valle) y su menor pendiente, presentan un aprovechamiento agrícola intensivo y continuado. Se localizan fundamentalmente en los fondos de las depresiones fluviales o estructurales (poljes) en las zonas basales de las sierras y en las áreas limítrofes de transición con la campiña, donde las pendientes pueden ser moderadas.
- b) Áreas agrícolas marginales: la definición de estas áreas se ha realizado partiendo de dos criterios fundamentales, aunque normalmente suelen ser coincidentes. Por una parte las zonas de cultivo sobre pendientes superiores al 20%, al considerarse éste el límite máximo a partir del cual no puede practicarse el laboreo en condiciones aceptables para la estabilidad del suelo. Otro criterio se basa en la presencia o mezcla de los cultivos con vegetación natural, incluyendo las unidades del mapa de vegetación formadas por: olivares con encinas, olivares con otros *Quercus* y olivares con retamas. Los principales riesgos ambientales de esta unidad se deben a los problemas de erosión del suelo en las zonas que permanecen en explotación y en laboreo continuado, si bien en las zonas de cultivos abandonados se aprecia un proceso de regeneración espontánea de la vegetación natural.

## **2.4 DIAGNÓSTICO DE LA ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA Y TERRITORIAL**

La superficie de este espacio natural protegido se distribuye entre Cádiz (38.595 ha, el 72,26% de la superficie del Parque Natural) y Málaga (14.816 ha, el 27,74% de la superficie).

La estructura socioeconómica de la serranía de Grazalema viene a reproducir los mismos estrangulamientos y problemas que suelen caracterizar a la mayor parte de las áreas de montaña aunque con una serie de peculiaridades y diferenciaciones internas que la definen como un área específica dentro de este esquema general, donde destaca la presencia de núcleos con un gran potencial de desarrollo endógeno, como Ubrique y Ronda.

Desde el punto de vista de la estructura del poblamiento, el territorio se encuentra prácticamente despoblado, consecuencia de la concentración de la población en los núcleos urbanos producida en los últimos años por el retroceso de las economías basadas en el aprovechamiento tradicional de los recursos naturales.

Los núcleos de poblamiento existentes se pueden clasificar como:

- Ciudades centros comarcales: Capitales municipales con más de 10.000 habitantes y que poseen una centralidad en el territorio, como es el caso de Ubrique y Ronda.
- Núcleos de poblamiento con poblaciones comprendidas entre 1.000 y 10.000 habitantes.
- Núcleos de población con menos de 1.000 habitantes como son Villaluenga del Rosario, Benaocaz y Jimera de Líbar.

#### **2.4.1 El Sistema Urbano y de Relaciones Funcionales**

El sistema urbano y de relaciones del área se presenta escasamente articulado y centralizado, condicionado en gran parte por la dispersión geográfica de los núcleos de población y los problemas de conectividad asociados al relieve abrupto del Parque Natural. Se trata de un sistema urbano carente de una clara capitalidad que organice el sistema de relaciones, cumpliendo esta función sólo parcialmente Ubrique para el sector meridional del Parque Natural y de forma compartida con otros núcleos externos: Ronda, Arcos y Olvera.

#### **2.4.2 Evolución Demográfica**

En conjunto, los municipios del ámbito de aplicación del Plan se caracterizan por una dinámica demográfica predominantemente negativa, aunque en términos absolutos durante los últimos 50 años la población no sólo se ha mantenido, sino que ha experimentado un crecimiento del 20%. Este crecimiento ha sido constante exceptuando el período 1950-70 y especialmente entre 1960-70, que fue el más negativo. En 2003, la población total de los municipios del Parque Natural era de 79.368 habitantes con un incremento relativo de población de 0,15 %.

Más que de un despoblamiento generalizado del área debe hablarse, por tanto, de una redistribución espacial de la población. Este proceso ha consistido, en un desplazamiento general de la población en edad laboral desde los municipios más pequeños y de estructura económica rural hacia los municipios con mayor capacidad de crecimiento: Ubrique y Prado del Rey, destacándose del resto por su dinámica muy progresiva, y Ronda, con un crecimiento más moderado.

Las diferencias en cuanto al tamaño y la evolución demográfica de los diferentes núcleos urbanos han acentuado los desequilibrios demográficos en el área, de forma que más del 71% de la población global se concentra en dos cabeceras municipales, Ronda y Ubrique (47,65% y 23,70% respectivamente). Existe también un fuerte contraste en la densidad del poblamiento entre los municipios interiores del Parque Natural, que apenas alcanzan los 10 hab/km<sup>2</sup>, (caso de Benaocaz o Villaluenga del Rosario) y los municipios generalmente más densos de la periferia, donde destacan fundamentalmente Ubrique y Prado del Rey, con 246,17 y 119,86 hab/km<sup>2</sup>, respectivamente.

**Tabla 1. Datos básicos de población de los municipios del Parque Natural.**

Municipio	Población total (Padrón) 2005	Densidad (hab/km <sup>2</sup> )	Incremento relativo de población (%) 2005	Tasa de paro 2001 (%)
Ubrique	17.362	244,54	-4,09	28,80
Algodonales	5.630	41,70	-1,07	48,30
Prado del Rey	5.968	121,80	4,23	43,10
Grazalema	2.225	18,39	-3,18	27,10
Zahara de la Sierra	1.556	21,61	-0,91	29,20
Villaluenga del Rosario	481	8,44	-5,87	18,00
Benaocaz	729	10,41	22,11	24,50
El Bosque	2.004	64,65	11,21	26,01
El Gastor	1.948	69,57	-3,08	47,20
Benaoján	1.627	50,84	-4,52	34,50
Montejaque	1.018	22,13	-4,77	36,30
Cortes de la Frontera	3.686	20,82	1,18	26,00
Jimera de Líbar	435	16,11	1,64	13,50
Ronda	35.512	73,83	3,28	21,50

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía. IEA. Revisión Padrón municipal de habitantes a 1 de enero de 2005 (INE).

### 2.4.3 Debilidades y Fortalezas del Capital Humano

La estructura demográfica del Parque Natural se define como una población joven, con suficiente capacidad de renovación para cubrir las necesidades de población activa de la zona, aunque existen grandes disparidades internas entre municipios. Dentro del ámbito, son cuatro los municipios donde se concentran los mayores porcentajes de población joven: Ubrique, Prado del Rey, El Bosque y, en menor medida, Ronda. Por contra, son los municipios más regresivos los que presentan un mayor índice de envejecimiento, destacando el grupo formado por Jimera de Líbar, Montejaque y Villaluenga del Rosario.

Una de las principales debilidades del capital humano del ámbito se refiere a los bajos niveles de formación. Así, los efectivos integrados por las personas sin estudios y con estudios de primer grado alcanzan en la mayoría de los municipios valores comprendidos entre el 50% y el 60%, superando incluso el 70% en los municipios más envejecidos.

El Parque Natural destaca por ser una zona fuertemente castigada por el desempleo, con una tasa media de desempleo cercana al 30%, debido a la persistencia de una serie de factores estructurales en la base productiva que, pese a la reciente

coyuntura favorable desde la segunda mitad de los ochenta, no ha permitido absorber los excedentes de mano de obra y disminuir la tasa de desempleo.

El tejido empresarial existente es escaso, más aún en lo que respecta al empresariado de edad joven, lo que supone una importante limitación de la capacidad gerencial y dinamizadora de la zona entendida como aprovechamiento de las potencialidades y creación de empresas.

#### **2.4.4 Debilidades y Fortalezas de la Estructura Productiva**

La estructura socioeconómica y productiva de la mayor parte de los municipios del ámbito se sigue fundamentando en el sector primario, especialmente en los municipios pequeños y de población regresiva, combinado con el desarrollo industrial de los municipios que cuentan con una importante tradición industrial o manufacturera (Ubrique, Prado del Rey y Benaoján). También se observa en algunos municipios el peso cada vez más importante de nuevas actividades como el turismo (El Bosque y Grazalema) en detrimento del sector agrario, y un importante proceso de terciarización productiva en el caso de Ronda, basado en su equipamiento turístico, comercial y de servicios.

Con todo, la participación de las actividades tradicionales del Parque Natural (agricultura, ganadería, aprovechamientos forestales...) sigue teniendo un peso muy limitado en el conjunto de las rentas generadas por la estructura socioeconómica. Si bien en la transformación de los productos lácteos se han dado algunos resultados, con la instalación de fábricas de queso en El Bosque, Grazalema y Villaluenga del Rosario, queda pendiente sobre todo el aspecto de la transformación y comercialización de otros productos tradicionales como la ganadería y los productos agrarios, que se realiza en bruto, generando un valor añadido mínimo en la zona.

En los municipios más industriales del Parque Natural se observa una excesiva especialización en sectores productivos muy concretos, alcanzando unos niveles extremos en Ubrique con la marroquinería, y Benaoján, en las industrias cárnicas, lo que les convierte en economías muy vulnerables ante posibles fluctuaciones del mercado, como ocurrió con la crisis de la industria ubriqueña a finales de los 70 y, más recientemente, la recesión iniciada en los primeros años de los 90.

Dentro del tejido industrial de la zona, predominan las pequeñas empresas de carácter familiar, seguida de la pequeña-mediana empresa sólo existente en Ubrique, Benaoján, Prado del Rey y El Bosque. A ello hay que unir la falta de capitalización de estas empresas para su adaptación a un mercado cada vez más competitivo.

Otro de los graves problemas de la industria es su gran dependencia de las materias primas procedentes del exterior, que en el caso de Benaoján por su distanciamiento de las zonas de origen y de los mercados reducen claramente su competitividad, siendo ésta una de las causas de la fase de decadencia en que se encuentra.

Como principales aspectos positivos de la estructura productiva cabe destacar la imagen asociada a productos de gran calidad (marroquinería de Ubrique, artesanía textil de Grazalema, aceite de oliva, quesos y chacinas, etc.) y la presencia de importantes recursos con que cuenta la zona para el desarrollo de otros sectores que se sitúan en niveles inferiores a sus potencialidades, especialmente el turismo, la artesanía y la

ganadería extensiva dirigida a una producción cárnica de calidad, alimentada exclusivamente con pastos naturales, de mayor demanda en el mercado.

En este sentido hay que destacar la progresiva implantación de la “Marca Parque Natural de Andalucía” con varias empresas que ya cuentan con la Licencia de Uso de esta certificación de calidad, concretamente de dos sectores: el turismo de naturaleza (empresas de rutas guiadas, alojamientos rurales y de agroturismo) y los productos artesanales (conservas de frutas y verduras, frutos secos, licores, miel, etc). Actualmente, existen perspectivas de expansión del uso de esta certificación hacia productos tan característicos de esta zona como los tejidos, la marroquinería o los derivados lácteos (quesos de cabra de la raza “payoya”) al igual que sucede en otros Parques Naturales que cuentan con tradiciones de artesanía y producción similares a los del Parque Natural Sierra de Grazalema.

### **2.4.5 El Patrimonio Cultural**

En lo que a Bienes de Interés Cultural se refiere, el Parque Natural cuenta con una buena representación, reflejo del enorme acervo histórico y prehistórico de la zona.

En los municipios del Parque Natural hay declarados seis Conjuntos Históricos (La villa de Benaocaz, La villa de Zahara de la Sierra, la población de Ubrique, Algodonales, Ronda y el casco antiguo de la población de Grazalema) y el Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía de la Consejería de Cultura recoge 176 bienes de los que los siguientes son Bienes de Interés Cultural:

- Zonas arqueológicas de Cabezo de Hortaless (Prado del Rey) y Necrópolis de los Gigantes (Ronda).
- Los Monumentos del Castillo y Torre Hexagonal en Zahara, las Murallas y el Castillo de Benaocaz, el Castillo de Aznalmara y el Castillo de Fátima en Ubrique, la Cueva de la Pileta (con la zona arqueológica que la delimita) y la del Gato en Benaocaz y la Torre de Agüita en Ronda.

Tampoco se puede dejar de hacer mención a un amplio listado de Bienes de Interés registrados por el Plan General de Bienes Culturales, como las ruinas romanas de Ocuri, por citar un ejemplo, y a un rico inventario de yacimientos arqueológicos (necrópolis, acueductos, villas y calzadas romanas; restos medievales e islámicos, calcolíticos, enterramientos, abrigos neolíticos, arte rupestre, simas y un largo etcétera).

Recientemente, la Dirección General de Bienes Culturales, ha realizado inventarios provinciales donde se recogen las edificaciones de arquitectura popular relacionadas con la producción y transformación de productos, que pueden ser de interés cultural como muestras representativas de tecnologías y formas constructivas tradicionales o características de determinados ámbitos. Hasta el momento, se ha realizado únicamente la fase de inventario, de cara a una posterior catalogación o declaración de estas edificaciones mediante alguna figura de protección específica. Entre estas edificaciones se puede destacar la presencia de numerosos molinos hidráulicos, aunque también abundan eras, tejares, lagares, almazaras, hornos y lavaderos públicos.

Por último hay que hacer mención a otros elementos del patrimonio etnológico como las viejas prácticas artesanales (fabricación de mantas de lana, marroquinería y cestería) y las tradicionales fiestas y ferias, celebradas sobre todo durante la época estival como la

fiesta de El Corpus en Zahara de la Sierra, el toro de cuerda de Grazalema, Villaluenga y Benaocaz, la quema de gamones de Ubrique o las luchas de Moros y Cristianos en Benamahoma.

## **2.4.6 Aprovechamientos tradicionales**

### **2.4.6.1. Actividades ganaderas**

Por sus características y limitaciones naturales, la Serranía de Grazalema se caracteriza por constituir una zona de gran tradición e importancia ganadera, manteniéndose esta actividad como uno de los pilares básicos de la economía para muchos de los municipios del Parque Natural.

Exceptuando el municipio de Ronda, que por el tamaño de su cabaña desvirtúa los datos del conjunto de los municipios, un hecho significativo de la evolución de la ganadería ha sido la pérdida de importancia relativa del ganado ovino en favor del caprino.

La cabaña ganadera total, sumando los distintos tipos de ganado, para el conjunto de los municipios del Parque Natural (excluyendo Ronda, que por sí sola representa casi el 50% de esta cabaña) alcanza una cifra de 60.122 cabezas, de las cuales la mitad corresponden al sector caprino, el más numeroso, seguido del ovino (40%) y del bovino el 10% restante.

En relación con la distribución de esta cabaña dentro del Parque Natural, se constata una gran diferencia entre la carga ganadera media que soportan los montes dependiendo de su titularidad pública o privada. Mientras que en los montes públicos, ésta oscila entre 0,5-2 cabezas reducidas lanares/ha, en los privados suele estar comprendida entre 1,9-4 cabezas/ha, según los municipios, lo que supone una proporción de casi el doble de carga en los montes particulares con respecto a los públicos.

De estas cifras se deduce que una gran parte de los montes privados están sometidos a problemas de sobreexplotación como consecuencia de una excesiva carga ganadera y especialmente del ganado caprino. No obstante, hay que señalar que no se trata de una generalidad ya que en muchos casos se realiza una explotación racional. Esta situación suele conllevar determinados problemas ambientales, como la degradación de la vegetación natural, al superar su capacidad de autorregeneración, la sustitución de los pastos óptimos para el ganado por otros con especies más nitrófilas, apelmazamiento del suelo, aceleración de los procesos erosivos, competencia alimenticia con la fauna silvestre, etc.

El propio sistema tradicional de explotación ha favorecido esta situación al primar la obtención del máximo rendimiento por unidad de superficie a corto plazo, sin tener en cuenta la capacidad de carga óptima de las explotaciones y los resultados negativos a más largo plazo. Es precisa la colaboración con los ganaderos de la zona para establecer los límites adecuados de capacidad de carga de los distintos montes del Parque Natural.

De cara a una gestión racional e integral de los recursos naturales del Parque Natural, ha de plantearse como un objetivo necesario el compatibilizar los aprovechamientos ganaderos con la protección de los demás recursos naturales.

#### **2.4.6.2. Agricultura**

Existen varias zonas de cultivos en terrenos marginales en el Parque Natural sometidas a fuertes procesos erosivos. Dentro de estos cultivos en terrenos marginales destaca especialmente el olivar, dada su adaptación a los suelos en pendiente y pedregosos, aunque con frecuencia aparece asociado a otros cultivos e incluso a formaciones naturales de acebuches y *Quercus* entremezclados.

Cuando estos cultivos se desarrollan sobre pendientes superiores al 20% y con fuertes limitaciones edáficas, están ocupando realmente áreas de vocación forestal, tratándose de una agricultura en unas condiciones muy precarias en cuanto a rendimientos y estabilidad de las vertientes. Tales prácticas han contribuido a aumentar la erosión en amplias zonas calificadas de susceptibles a grados de la erosión muy alta, ya sea por causas naturales o por prácticas inadecuadas (laboreos continuados sobre pendientes fuertes, entre otras).

Estas zonas se corresponden con la franja más septentrional del Parque Natural, sobre la vertiente norte de Sierra Margarita, Cerro Montero, en el término de Prado del Rey; Loma de Comares, en Zahara y los cerros que contornean la Sierra de Ubrique. Parajes donde los cultivos superan el 25% de pendiente son los de Arroyomolinos y vertiente norte de Las Cambroneras, en Zahara, en la vertiente sur del Pico Coros y Monte Prieto, en Grazalema, la vertiente norte del Hacho de Montequaque, en el término de El Bosque, y sectores de la vertiente suroccidental de Sierra Blanquilla, en Cortes de la Frontera, donde algunas de estas áreas de cultivo llegan a superar el 30% de pendiente.

#### **2.4.7 Turismo en el medio rural y turismo activo**

Durante los últimos años se ha producido un notable proceso de ampliación y mejora del equipamiento turístico del Parque Natural, proceso en el que hay que destacar la extraordinaria función dinamizadora de los Programas LEADER, al estar incluidos los municipios del Parque Natural en dos de los ámbitos de aplicación: el correspondiente a la Sierra de Cádiz y el de la Serranía de Ronda, con un balance general muy positivo.

Pese a todo, el desarrollo turístico del Parque Natural no ha alcanzado todavía un nivel ajustado a la capacidad de sus recursos, quedando por superar importantes deficiencias y estrangulamientos en cuanto a la distribución, calidad y capacidad de las infraestructuras y en cuanto al desarrollo de actividades turísticas complementarias relacionadas directamente con el Parque Natural en las que tan sólo se han dado los primeros pasos.

Una de las limitaciones naturales más importantes que presenta el desarrollo turístico del Parque Natural se debe a la estacionalidad de su afluencia, concentrada en el período de primavera (entre Marzo y Mayo) seguido a gran distancia por la temporada de otoño, con una remontada importante durante el período navideño. El período más negativo corresponde al verano, durante el cual se reduce drásticamente el número de visitas al presentar menores atractivos (sequedad estival, ausencia de cursos de agua importantes y menor confort climático).

Del desarrollo turístico en el Parque Natural cabe destacar como primera conclusión la fuerte concentración espacial en la zona central constituida por el eje El Bosque-Grazalema. En relación con la oferta hotelera actual, destaca la escasez de oferta dentro del segmento de mayor calidad, así como el predominio de los

establecimientos de las categorías inferiores (hostales y pensiones), que representan el 56% de todos los establecimientos. El otro punto débil de esta oferta de alojamiento se refiere al tamaño. Exceptuando en los establecimientos de dos, tres y cuatro estrellas, con una capacidad media razonable, en los establecimientos de menor categoría la capacidad media es bastante baja (inferior a las 20 plazas/establecimiento), lo que limita de forma importante su capacidad de explotación al no poder atender determinados tipos de demanda como la de grandes grupos y excursiones organizadas.

A la vista de este análisis, se echa en falta una cobertura mínima de establecimientos en las categorías más altas (hoteles de más de tres estrellas y campings de primera categoría). También es significativa la ausencia de hoteles asimilables a la categoría de hoteles rurales aprovechando la rehabilitación de cortijadas u otras edificaciones tradicionales, lo que permitiría asumir un segmento específico del mercado que, hasta ahora, no está cubierto y con una demanda en alza que, además, prestigiaría el área como zona turística de calidad.

#### **2.4.8 Uso público**

La afluencia masiva de visitantes puede suponer un grave perjuicio tanto para la vegetación como para la fauna. Una de las zonas más susceptibles corresponde a la Zona de Reserva por su propia fragilidad o riesgo de incendios, aunque este riesgo se encuentra controlado en la actualidad al estar establecido un cupo máximo de visitas diarias. Una labor muy importante para la dispersión de esta demanda y diversificación de la oferta para la práctica del senderismo ha consistido en el acondicionamiento y la divulgación, en los últimos años, de una serie de itinerarios periféricos por el resto del ámbito. No obstante, la zona más demandada sigue siendo, con diferencia, la del pinsapar.

Deben tenerse también en cuenta aquellas otras áreas frágiles del Parque Natural donde se encuentren núcleos poblacionales o hábitats de especies amenazadas a la hora de programar actividades recreativas o de uso público, donde una excesiva o continuada presencia de visitantes conllevaría efectos negativos para la conservación de estas especies. Estos criterios también deberán contemplarse para las zonas consideradas de interés faunístico (áreas de nidificación, corredores naturales de fauna, cavidades de interés por la presencia de poblaciones importantes de quirópteros, etc.) de cara a seguir manteniendo su funcionalidad ecológica como tales.

La oferta de equipamientos de uso público es muy amplia. El Parque Natural cuenta en la actualidad con un jardín botánico, tres ecomuseos, un centro de visitantes, tres puntos de información, un aula de la naturaleza, un albergue, un camping, cuatro miradores, cuatro áreas recreativas y 31 senderos que suponen más de 104 km.

En relación con los posibles conflictos entre el turismo y otras actividades tradicionales del Parque Natural, aunque no constituye un problema grave, algunos ganaderos muestran un cierto descontento ante la presencia incontrolada de visitantes por caminos y fincas particulares, al causar algunas molestias sobre el ganado (dispersión del rebaño, molestias por ruido, apertura de cancelas, etc.).